

pues comprobó con fotografías que remitió y que corren agregadas al expediente del "Monumento", que acabó á tiempo esta parte de la obra.

Como consecuencia de esa comprobación y de los informes satisfactorios rendidos por el Comendador Enrique Angellini no solo se cubrieron con toda puntualidad las mensualidades correspondientes al primer abono de \$14,000, sino que en partidas mas ó menos considerables se hicieron anticipados los pagos correspondientes al segundo abono de \$14,000, también.

\* \*

En Mayo de 1910 avisó Inghillieri que ya había embarcado en Génova, con el seguro correspondiente y con destino á Veracruz la estatua de la Independencia y los dos bajos relieves, que en efecto se recibieron, introduciéndose al país libres de derechos, debido á las gestiones que hizo la Junta Central acerca de la Diputación de Michoacán al Congreso General, para que iniciara una ley que autorizara la libre introducción de todas las piezas destinadas al monumento que se iba á erigir en honor de uno de los más grandes heroes nacionales. La ley fué iniciada y aprobada unánimemente por ambas Cámaras y surtió sus efectos.

Todavía en esa fecha aseguraba Inghillieri que las estatuas de la República y la ecuestre llegarían á tiempo, casi juntamente con él pues regresaría á Morelia para cumplir su compromiso y entregar el monumento completamente terminado; y pedía más dinero diciendo que necesitaba afrontar fuertes gastos para la obra de fundición.

No obstante que estaba contratado que el tercer abono de \$14,000 pesos se cubriría al comprobar Inghillieri que las estatuas de referencia ya estaban fundidas, embarcadas y aseguradas, sin que se cubriera ni siquiera el primero de estos requisitos, se continuaron haciendo anticipos por cuenta de este tercer abono.

\* \*

En el mes de Julio ya comunicaban Angellini é Inghillieri, que por causas de fuerza mayor retardarían un poco sus trabajos, pues el taller de fundición de Nelly, donde se estaba haciendo la obra, se había tenido que cambiar de local en virtud del nuevo movimiento edilicio de Roma, y la estatua de la República se había tenido que fundir dos veces por haberse echado á perder la primera; pero aun ofrecía poner todo su empeño para que la inauguración del monumento fuera, como se deseaba, durante las fiestas del Centenario de la Independencia.

Se les centestó lamentando lo ocurrido y encareciéndoles que se hiciera todo empeño por que el monumento pudiera inaugurarse ya que no el 14 de Septiembre como estaba acordado, el día 30 del mismo mes, aniversario del nacimiento del egregio Morelos.

Nada de esto se logró: el 16 de Septiembre de 1910 se recibió un cablegrama fechado en Roma y suscrito por Angellini en el que se decía: "Imposible monumento en fiestas Centenario. Por correo explicaciones"

Efectivamente, se recibió después una carta en la que se afirmaba por el Consul, que sin que de ello se pudiera culpar en lo más mínimo al artista pues había puesto todo su empeño; al fundirse el caballo de la estatua resultó una deformidad que hizo perder las ceras, originaría un retraso de de tres meses y haría indispensable un nuevo contrato con la casa Nelli que cobraba nueva fundición, todo lo cual significaba una pérdida para Inghillieri, quien por esta razón solicitaba nueva remesa de dinero.

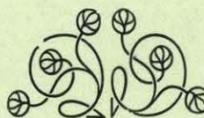
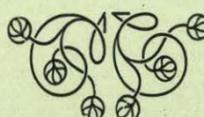
Los catorce mil pesos del tercer abono ya estaban cubiertos y solo faltaban por exhibirse siete mil al hacerse la entrega formal del monumento y siete mil un mes después; pero queriéndose que no hubiera un pretexto más para que la



LA INDEPENDENCIA.



LA LIBERTAD.

  
 DEL  
 MONUMENTO  
 A MORELOS  
 INAUGURADO  
 HOY.  


obra no fuese entregada y venciendo la contrariedad que produjo no poder celebrar la inauguración del monumento en el Centenario de la Independencia, el Gobierno remitió más dinero.

El arquitecto Cottini transcurridos cuatro ó cinco meses de espera, después del 30 de Junio de 1910 que era la fecha fijada para que las estatuas estuvieran colocadas, elevó un ocurso al Gobierno manifestando que no siendo culpa de él sino del artista, el no haber dado cima á su trabajo colocando las estatuas y estando satisfecho de haber cumplido por sí todos sus compromisos, puesto que desde principios de Junio de 1910 había concluido el pedestal, pedía que se le liquidaran los mil pesos que faltaban para cumplir con lo estipulado en el contrato y se le permitiera, libre de toda responsabilidad, salir para Europa donde tenía negocios urgentes que le acarrearía perjuicios graves el no atenderlos en su oportunidad.

El Presidente de la Junta se dirigió entonces al Cav. Inghillieri; transcribiéndole el ocurso de Cottini y consultando su conformidad para entregar por su cuenta, los mil pesos que reclamaba el solicitante y á esto contestó Inghillieri que creía se podrían ir colocando las estatuas de la Independencia y la República para montar más tarde la ecuestre y que, por la espera que había tenido el Sr. Cottini para concluir su trabajo, estaba dispuesto á cederle el importe de su viaje de ida y vuelta de Roma á Morelia y un mes más de permanencia en dicha ciudad, en cuyo caso ya no vendría Inghillieri.

El arquitecto Cottini no aceptó, manifestando en un segundo ocurso que la colocación de las estatuas tal como la quería Inghillieri era peligrosa, pues podrían averiarse al subir sobre el pedestal la estatua ecuestre, insistió en que se seguía perjudicando grandemente al no poder ir á cumplir los compromisos que tenía contraídos en la inteligencia de que ya habría terminado todo su trabajo en el monumento para la fecha de sus contratos, y propuso como transacción que se le dieran los mil pesos que se le res-

taban y dejaría como indemnización á favor de la Junta, por el único trabajo que contra su voluntad no había podido realizar, la caseta de madera que había levantado á inmediaciones del pedestal; el andamiaje, gruas, cadenas y demás herramienta que se empleó en la construcción del repetido pedestal.

Se acordó entonces que el Sr. Ingeniero Porfirio García de León dictaminara acerca de si la construcción estaba ajustada á las bases del contrato y el dictamen de dicho ingeniero fué en todo favorable á Cottini, pues el pedestal había sido construido sobre el cimiento estipulado, en un todo conforme al modelo de madera que dejó Inghillieri y empleando la piedra extraída de la cantera de Pátzcuaro, igual á la muestra que cuidadosamente se guardaba en el Archivo General y Público del Estado: certificándose además que la madera y herramientas que ofrecía Cottini bien compensaban la cantidad que demandaba y en vista de esto la Junta acordó que, siempre por cuenta de Inghillieri, se suministraran á Cottini, un mil pesos.

—:«-»:—

### El Interinato del Sr. Dr. Silva.

Después de varios meses de silencio, el artista envió una carta fechada en Roma en 26 de Marzo de 1911, diciendo que la estatua ecuestre estaba fundida y empacada; pero que la casa Nelly se negaba á entregar la obra sin recibir previamente lo que se le adeudaba, siendo motivo de esta desconfianza las noticias que habían llegado á Italia referentes á la revolución, y agregaba que además necesitaba para transporte y seguro de la misma estatua porque esta-

ba sin recursos y por esto solicitaba se le remitieran fondos.

Al obtener licencia el Señor Aristeo Mercado, para separarse del Gobierno Constitucional de Michoacán, fué el anterior uno de los asuntos que quedaron pendientes y que tocó acordar y resolver al Sr. Dr. Miguel Silva, en su calidad de Gobernador interino.

Se estudiaron los antecedentes, labor ardua, pues para conocer en todos sus detalles la historia del monumento, que á grandes rasgos hemos venido haciendo, hay que tener á la vista nueve gruesos expedientes que se formaron en los diez años transcurridos desde la iniciación del proyecto de erigir un monumento digno de la gloria del Inmortal Michoacano, hasta que llegaron las estatuas; y por los documentos que en ellos consta tuvo conocimiento el Gobierno del Señor Dr. Silva de que, de los \$75,000 plata mexicana en que se contrató la obra con Inghillieri, éste tenía ya recibidos sesenta y seis mil y tantos pesos y solamente quedaba á su favor un saldo de ocho mil y pico de pesos, faltando todavía deducir los fletes y demás gastos que se habían de erogar por cuenta del contratista, según lo estipulado.

No era posible dirigirse al Consul Sr. Enrique Angellini, pues había fallecido en el mismo mes de Marzo, pero se consideró urgente asegurarse de que efectivamente ya estaba lista la estatua, así como de la cantidad que se adeudaba á Nelly, y se escribió á esta casa preguntándole cuanto se le debía y cuanto importaría el transporte y seguro, á lo que contestó á vuelta de correo, que se le debían 10,000 liras italianas y el transporte importaría unas 2000 monedas de la misma especie.

Entonces el Gobierno, que no creyó prudente dirigirse al nuevo Consul en Roma, tanto por que no tenía relaciones con él, cuanto por que en esos días se sabía que el Gobierno Federal había acordado remover á todos los Cónsules extranjeros substituyéndolos con ciudadanos de nuestra nacionalidad y se temía que el de Roma fuese removido antes

de que terminara el asunto, se dirigió á nuestro Ministro en Italia, Señor Gonzalo A. Esteva, suplicándole muy atentamente tomase informes de si efectivamente ya estaba lista y empacada la estatua de Morelos, en cuyo caso se le agradecería entregase á la Fundición Nelly, la cantidad de 12,000 liras que se le consignaba en un giro adjunto á la carta suplicatoria.

El Señor Esteva contestó desde luego en los términos mas corteses y expresivos, que tenía la mejor voluntad para servir en cualquier asunto al Sr. Gobernador Silva y á Michoacán, pero que la comisión que se le encomendaba no podía, muy á su pesar, desempeñarla por estarle prohibido expresamente por la ley orgánica del Cuerpo Diplomático, pero que podría hacerse el encargo al nuevo Cónsul cuya honorabilidad le constaba; y así se hizo, cablegrafiando al Sr. Esteva, suplicándole le endosara á dicho Consul el giro de 12,000 liras, y que previo informe de que en efecto estaba concluida y empacada la estatua, hiciera entrega á la fundición Nelly de la expresada suma.

En un párrafo de la carta del respetable Señor Esteva, dice que celebra saber oficialmente que el valor del monumento está cubierto casi en su totalidad y las causas que existieron para no enviar los ocho mil pesos faltantes, pues, aunque él nunca lo creyó, se había hecho circular en Roma la noticia de que el Gobierno de Michoacán había faltado á sus compromisos y no había podido pagar las estatuas.

Terminado el interinato del Sr. Dr. Miguel Silva, en 12 de Enero de 1912 recibió noticia su sucesor, el Señor Lic. Primitivo Ortiz de que á bordo del vapor "Puebla", procedente de N. Orleans, había llegado la estatua tan esperada y desde luego se gestionó su transporte á Morelia, donde juntamente con las demás piezas del monumento, permaneció enhuacalada por más de un año.

## El Comité Ejecutivo.

—o—

Después del triunfo democrático obtenido por el Señor Doctor Miguel Silva, al ocupar la Primera Magistratura del Estado, no obstante la complicada situación en que recibió el Gobierno, siempre tuvo presente el asunto del monumento á Morelos, proponiéndose que se concluyera á la mayor brevedad posible, poniendo así término al triste abandono en que estaban las estatuas, con peligro de deteriorarse; pero, como era natural, su mayor atención estaba por entonces dedicada al exterminio del bandidaje en el Estado y á solucionar en forma conveniente la difícil situación financiera, por que atravezaba el Gobierno, y aun no había resuelto los medios prácticos para lograr la terminación del monumento.

Así las cosas, el Señor General Casso López, que como buen militar es ferviente admirador de las glorias de Morelos, resuelto á coadyuvar con todas sus fuerzas para que se colocaran las estatuas, comunicó su idea al Señor Prof. Rafael Elizarrarás y puestos de acuerdo, hicieron ambos una visita al Señor Gobernador, Dr. Miguel Silva, en la cual le pidieron permiso para formar un Comité que se encargaría de gestionar lo conveniente á fin de llevar á la práctica ese proyecto tan importante.

Como era de esperarse del reconocido patriotismo del Sr. Gobernador, Dr. Silva, escuchó con beneplácito la indicación de los Sres. Casso López y Elizarrarás y la acogió con entusiasmo manifestando que no solo daba su consentimiento, sino que se contara con todo su apoyo moral y material como Jefe del Estado, y con sus recursos personales, bajo la forma que fuera necesario.

\*\*

En la misma conferencia se presentó al Sr. Gobernador, una lista de las personas á quienes se pensaba invitar para secundar la idea y que fueron aceptadas desde luego, por el funcionario.

Dichas personas fueron las siguientes, que rindiendo culto á la verdad, merecen bien del Estado, pues trabajaron con acierto y asiduidad hasta llegar al logro de su empresa.

Señores Lics. Enrique Domenzain, y Francisco de Estrada, Felipe Iturbide, Presbítero Doctor José María Méndez, Lic. Francisco Herrejón, J. Evaristo Ramos, Lic. Felipe de J. Tena y Rafael Castro Montaña.

\*\*

En la primera Junta se procedió á distribuir los puestos concernientes á todo Cuerpo Colegiado y por elección quedaron hechos los siguientes nombramientos, que fueron aprobados y sancionados en acuerdo especial del Jefe del Ejecutivo:

Sr. Gobernador Dr. Miguel Silva, Presidente honorario.  
Sr. General Arnoldo Casso López, Presidente efectivo.  
Sr. Presbítero Dr. José María Méndez, Vicepresidente.  
Sr. Lic. Enrique Domenzain, Secretario.  
Sr. Prof. Rafael Elizarrarás, Tesorero.

Los demás caballeros quedaron nombrados vocales del "Comité Ejecutivo del Monumento á Morelos" y desde luego comenzaron á trabajar de consuno para la realización de la idea, empezando por hacer venir, expensado, al Sr. Ingeniero Carlos Noriega para que dictaminara sobre la conveniencia de cambiar el monumento del lugar en que ya estaba construido el pedestal, en atención á que muchas personas opinaban que el sitio era alejado, de poca vista y deseaban que se cambiara.

Á la vez el Sr. Ing. Noriega haría un presupuesto y proyecto de la erección del monumento.

Vino, en efecto, el Sr. Ing. Noriega, y después de visitar

los lugares que se designaban como más apropiados y hacer un minucioso y detenido estudio, resolvió que el pedestal no podría haberse instalado en otro lugar mejor, agregando: «Si no existiera ya construido el pedestal en el lugar en donde está, allí lo habría construido yo.» y fundó su dicho en razones de perspectiva, altura de los edificios inmediatos etc. haciendo ver, por otra parte, que la translación del pedestal á otro lugar, causaría un gasto de importancia y completamente innecesario.

\*  
\*\*

Resuelto este primer punto, se pasó á discutir el proyecto y presupuesto. El primero es el que ya conoce el público, pues se ha montado el monumento sin ninguna variante, y en cuanto al segundo, el Señor Ingeniero Noriega se comprometió á rectificar, si era necesario, los cimientos del pedestal, á relabrar éste, dejándolo flamante, á montar las estatuas ajustando sus piezas y reponiendo aquellas que faltasen y á trazar el parque que rodeará el monumento, por la suma de nueve mil pesos.

Se cerró el contrato con la debida aprobación del Gobierno, que puso á disposición del Comité todos los elementos de la antigua Junta, por la suma estipulada, que ahora que la obra se terminó, tiene recibida á su entera satisfacción el repetido Señor Ing. Noriega, y el Comité á la vez ha quedado plenamente satisfecho del contratista elegido, pues no solamente cumplió sus compromisos á conciencia sino que excediéndose en ellos, no regateó servicios y ha hecho más, mucho más de lo que era su obligación.

\*  
\*\*

Para lograr todo esto, desde un principio y previa la autorización del Supremo Gobierno, se procedió á la colecta de fondos con éxito asombroso y que dá idea del grande a-

mor que el Heroe inspira á sus coterraneos, pues en las actuales circunstancias, bien difíciles por cierto, la sola Ciudad de Morelia contribuyó con cerca de seis mil pesos en menos de cuatro meses, siendo de advertir para mayor honra del pueblo de esta Capital, que con la misma buena voluntad aprontaron sus cuotas los potentados, que la clase media, y los obreros.

### Inghillieri hace una reclamación

El Comité que no tuvo dificultades de ningún género en sus trabajos, ni desavenencias en su seno, tuvo sin embargo que conocer de un asunto enojoso pero que será de fácil resolución, pues es notoria la injusticia con que el artista José Inghillieri por medio del Ministro de Relaciones de su país, entabló una reclamación por 8.000 liras, que según él se le adeudan como saldo por la construcción del monumento á Morelos.

La reclamación corrió sus trámites hasta llegar al Gobierno del Estado, á quien se pidieron informes sobre el particular. Este á su vez pasó el asunto al Comité Ejecutivo, que nombró en comisión á los Sres. Lics. Estrada y Domenzain para que rindieran su dictamen que en resumen fué el siguiente:

- 1°. El artista Inghillieri faltó á sus compromisos entregando año y medio más tarde, la obra que debería haber estado en esta ciudad en 30 de Junio de 1910.
  - 2°. Faltó también al no venir á dirigir la colocación de las estatuas.
- El hecho de no haber efectuado su viaje el repetido artis-

ta, como estaba comprometido á hacerlo, ha originado gastos que han aumentado el costo de la obra, haciendo que éste se excediera del precio fijado en la convocatoria.

3°. Revisadas escrupulosamente las cuentas, de las cantidades remitidas á Inghillieri ó pagadas por su cuenta resulta que solamente tiene á su favor un saldo de novecientos y tantos pesos, cantidad que es insuficiente para garantizar el juicio que puede entablarse en su contra por falta de cumplimiento de contrato.

Fuera de este incidente solamente se tuvo que lamentar la separación de algunos, de los miembros del Comité, por causas ajenas á su voluntad ó de fuerza mayor; el primero que se separó fué el Sr. Rafael Castro Montañó, quien por asuntos personales tuvo que permanecer mucho tiempo en México, y lo substituyó en su caracter de prosecretario el Señor Enrique Arreguín; mas tarde se separó el Sr. General Casso López, quien obedeciendo órdenes superiores se fué á hacer la campaña y pacificación del Norte de la República, habiendo entrado á substituirlo en la Presidencia del Comité el Sr. Lic. Felipe de J. Tena.

### Los últimos donativos.

Damos á conocer en seguida los nombres de las personas que secundando los esfuerzos del Comité, contribuyeron de la mejor voluntad para que se lograra la terminación del monumento.

Señor Gobernador Dr. D. Miguel Silva.	\$	100 00
Hno. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Leopoldo Ruiz	,	100 00

Señor Presb. doctor don José María Méndez	..	100 00
Señor General don Arnoldo Casso López	..	100 00
Señor Lic. don Francisco Herrejón	..	100 00
Señor don J. Evaristo Ramos	..	20 00
Señor Lic. don Francisco de Estrada	..	100 00
Señor don Felipe Iturbide	..	100 00
Señor Prof. don Rafael Elizarrarás	..	100 00
Señor don Enrique Arreguín	..	5 00
Señor Lic. Enrique Domenzain	..	100 00
Señor Lic. don Felipe de Jesús Tena	..	100 00
Señor Canónigo Lic. don Francisco Nieto	..	100 00
Señor don Juan B. Macouzet	..	10 00
Señora doña Dolores Urbina Vda. de Landeta	..	75 00
Señora doña Aurelia Piedra Vda. de la Piedra	..	25 00
Señor Lic. don José de la Merced González	..	25 00
Señor don Benigno Rico y empleados de la Jefatura de Hacienda	..	30 05
Señor don Felipe García Guellar	..	15 00
Señor Canónigo don José Luna y Menocal	..	50 00
Señor Canónigo don Manuel Hinojosa	..	25 00
Señor don Joaquín Oseguera	..	400 00
Señor don Eduardo Santoyo	..	50 00
Señor don Eduardo Ruiz	..	30 00
Compañía de seguros sobre la vida Latino Americana	..	20 00
Señor don José Mota Velazco	..	7 50
Señor Miguel Montañó	..	25 00
Señor don Pudenciano Herrejón	..	100 00
Señorita Josefina Estrada	..	40 00
Señor don Joaquín Estrada	..	20 00
Señor don Nestor González	..	20 00
Señor don Mauricio García	..	20 00
Señor Lic. don Rafael Sámano	..	40 00
Señor don Francisco González Roa	..	10 00
Señor Lic. don Felipe Castro Montañó	..	40 00
Señor don Manuel García Gómez	..	50 00
Señor don Ramón Herrejón	..	10 00

Señor don Dante Cussi	200 00
Señores Ramón Ramírez García y hermano	50 00
Señor don Dióforo Videgaray	30 00
Señor don Agustín Martínez Mier	25 00
Señor don Juan Salazar	20 00
Señor Dr. don Aureliano Tena.	5 00
Señor Dr. don Roberto Torres	5 00
Señor don Hesiquio Torres	25 00
Señor don Jenaro Hernández	20 00
Señor don José Treviño Izaguirre	3 00
Señor don Carlos García de León	15 00

<i>Señor don Jesús Gaona</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don José Ruiz de Chávez</i>	<i>1 00</i>
<i>Señor don Francisco R. Córdoba</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don José María Silva</i>	<i>0 30</i>
<i>Señor don Juan Hernández Lara</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don Francisco Durán</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don José Ruiz</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don Cecilio Tinoco</i>	<i>0 60</i>
<i>Señor don Pascual Chávez</i>	<i>0 50</i>
<i>Señor don Ramón Ruiz</i>	<i>0 50</i>
<i>Señor don Nestor López</i>	<i>0 50</i>
<i>Señor don Felipe Angeles</i>	<i>0 40</i>
<i>Señor don Ladislao Cruz</i>	<i>0 50</i>
<i>Señor don J. Trinidad Silva</i>	<i>1 00</i>
<i>Señor don Ambrosio Hernández</i>	<i>0 50</i>

Todas las personas que anteceden impresas con bastarda son empleados de la Escuela Industrial Militar y además de las cuotas que tienen marcadas contribuyen en las entregas que por su cuenta hizo don Wilfrido Villica

ña, cuyas cantidades se verán despues.

Señor don Luis Flores	\$ 1 00
Señor don Alfredo Zavala	2 00
Señor don Alfredo González	1 50
Señor don José Silva	0 50
Señor don Francisco Galeana	1 50
Señor don Juan Flores Anciola	8 00
Señor don José Estrada Martínez	20 00
Señor don Rafael Tejeda	15 00
Señor Lic. don Efren Villalón	6 00
Señor don José Moragraga	8 00
Señor don Ezequiel Pérez	4 00
Señor don Adrian Gionvini	5 00
Señor don Melquiades Carrasco	4 00
Señor don Enrique Sierra	3 00
Señor don Luis Baiz Rios	2 00
Señor Dr. don José Trinidad Rodriguez	5 00
Señor don Pedro Luna	4 00
Señor don Pánfilo Téllez	1 00
Señor don Mariano Orozco	0 25
Señor Lic. don Francico Barroso	1 00
Señores Ortíz Pérez y Cia	5 00
Señorita María Dolores Corona	1 00
Señor don Senorino Echevarría	2 50
Señor don Claudio Gació	10 00
Señor don Agustín Santoyo	15 00
Señor don Julián Ambris	0 50
Señor don Antonio Arias	5 00
Señor don Jesús Villalobos	5 00
Señor don Gonzalo González	5 00
Señor Don Salvador Olmos	3 00
Señor Lic. don Simón Romero	1 00
Señor don Manuel Cortés Rubio	2 50
Señor don Vicente Tapia	0 75
Señor don Luis Anguiano	0 25
Señor don Ignacio García	0 15

Señor don Luis Herrejón	0 25
Señora Vda. de Teófilo Pellotier	5 00
Señor don Francisco Durand	5 00
Señor don Hesiquio Rivera	3 00
Señor don Emiliano Ramírez	0 75
Señor don José Ponce	0 50
Señor Ventura Puente	20 00
Señor don Enrique Elizarrarás	20 00
Señor don Ramón Ocampo	0 50
Señor Lic. don Ernesto Cerrato	10 00
Señor Lic. don Salvador Cortés Rubio	5 00
Señor Dr. don Alberto Oviedo Mota.	25 00
Señor don Carlos Markasusa	50 00
Señor don Rafael García	25 00
Señor don Joaquín Sámamo	50 00
Señor don Joaquín López	25 00
Sr. Dn. Celso Martínez	10 00
Señor don Miguel Borja	10 00
Sucursal del Banco del Estado de Mexico	25 00
Señor don Eduardo Pesquera	25 00
Banco de Michoacán	25 00
Señores Gil y Torrez	20 00
Señores Ibarrola González y Cia.	20 00
Señor Lic. don Manuel Ibarrola	25 00
Señores M. Laguera y Cia.	25 09
Camara de Comercio	100 00
Señor Lic. don Miguel Mesa	10 00
Señor don Librado Ortiz	3 00
Señores E y A. Noriega	100 00
Lotería de Michoacán	50 00
Señor don Jesús Solorzano Pliego	9 00
Señor Canonigo don Francisco Banegas	25 00
Señor don Eduardo A. Aiken	20 00
Señor don Ramon Diaz	10 00
Señor Ingeniero don Carlos Noriega	32 82
Señor don Luis Urquiza	25 00
Señor Cura don Gaspar Tena	5 00

Señor doña Teofila León Vda. de Ortiz	8 00
Señor don Jesús Medina Ojeda	25 00
Señor Lic. don Urbano Torres Pallares	5 00
Señor don Manuel D. Bonilla	5 00
Señor don Leovigildo Ochoa	30 00
Señor General don Gregorio Patiño	10 00
Señor don Andres Mendizabal	5 00
Señor Lic. don Andres Iturvide Alvires	4 00
Señor don Silvano Martínez	10 00
Señor Lic. don Adolfo Cano	20 00
Señor don Eustaquio Roch	20 00
Señor Lic. don Joaquín Romero	30 00
Señor don Francisco Ortiz Rubio	50 00
Señores Sauve Hermanos Sucs.	50 00
Señores Luis Andresen y Cia.	30 00
Señor Dr. don Rafael Campuzano	5 00
Señor don Conrado Tavera	5 00
Señor Ingeniero don Porfirio García de León	5 00
Señor Dr. don Fernando Alemán	5 00
Señor don José Staufert	5 00
Producto de las Fiestas de Carnaval	412 82
de una función cinematografica en el "Salón Morelos"	105 63
Entrega del Sr. J. Evaristo Ramos por recaudación entre sus peones	7 63
Entrega de Wilfrido Villicaña por recaudación entre empleados y operarios de la Escuela Industrial.	33 02
Entrega del Monte Piedad por saldo de la cuenta primitiva del Monumento á Morelos.	1630 39
Entrega de la Secretaría del Colegio de San Nicolas por recaudación entre los alumnos.	16 00
Entrega de la Secretaría de la Mitra saldo de la primitiva recaudación para el Monumento á Morelos.	34 42
Entregas de la Tesorería General del Estado por acuerdo del Gobierno.	3217 18

ALDDC

\*  
\*\*

Lo escrito anteriormente encierra á grandes rasgos la historia del hermoso monumento que se inaugura hoy y que al glorificar al Heroe haciendo que perdure su memoria en-

tre futuras generaciones á las que vivificará el ejemplo de sus grandes hechos, honra á la vez al pueblo michoacano que ha sabido en esta forma demostrar su admiración, su amor y su gratitud al titánico guerrero, sabio estadista y sublime patriota, Generalísimo D. José M<sup>o</sup> Morelos y Pavón.

NOTA muy importante:—En la lista anterior no constan algunas cantidades que se han recaudado después de formada, y algunas de las asignaciones, no han sido enteradas en totalidad por los señores que las subscriben pues, para facilitar el pago de ellas, se han estado haciendo cobros parciales.

En la cuenta que oportunamente rinda la Tesorería del Comité se dará la nota exacta de lo recaudado y la cuenta de los gastos erogados.







F1232

.M84

A7 104786

FECHA DE

REGISTRO

1020002248

AUTOR

ARREGUIN, Enrique

*Arreguin*



